



Santiago, 10 de mayo de 2018

HECHO ESENCIAL
AGROSUPER S.A.
Registro de Valores N° 1084

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

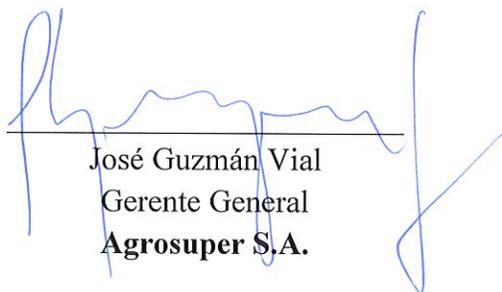
De nuestra consideración:

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la ley 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, comunico a ustedes la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto de Agrosuper S.A. (la “Sociedad”):

En sesión ordinaria de directorio de Agrosuper S.A., celebrada con fecha 2 de mayo de 2018, por la unanimidad de sus miembros, se acordó el pago de un dividendo provisorio a los accionistas, a cuenta de las utilidades del ejercicio 2018, por \$ 0,63398627194 por acción.

El referido dividendo será pagado a los accionistas a contar del día 11 de mayo de 2018.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



José Guzmán Vial
Gerente General
Agrosuper S.A.